

llanes, é passado aquel, volver en demanda de la línea equinoçial é poblar en la Tierra-Firme é austral entre el dicho Estrecho y la tierra de la gobernación que Sus Magestades dieron á cargo del adelantado don Diego de Almagro, delante de la de su compañero, el marqués don Francisco Piçarro, de quien será hecha mençion en su lugar.

Assi que, tornando al capitán é gobernador Simon de Alcazaba, decirse há en este libro XXII, no lo que él pensaba ó quisiera haçer, sino lo que hizo é le subçedió y en lo que pararon sus arbitraçiones y desseos de estado, para que como hayamos concluido y dicho su infelice muerte é las de aquellos alevosos traydores que le mataron, é las que se siguieron á los mas de los restantes desta armada; vengamos á tractar en los siguientes libros de los otros gobernadores. Y pongo á este primero, porque assi como desde el Estrecho de Magallanes en el preçedente libro continué la geographia de la grand costa de la Tierra-Firme hácia la equinoçial é hácia nuestro polo ártico, assi escribamos é se digan continuadas las gobernaciones particulares de los capitanes, que se han encargado dellas. Y torno á decir lo que en otra parte está dicho; y es que no se mire en esta discussion cuál va puesto primero; porque yo, continuando con mis libros la costa, yrán en algunas partes los modernos antes que los que en tiempo los preçeden: y por esto tal aveis, lector, de advertir que en cada libro estará declarado cuándo y en qué partes militaron los unos y los

1 Séneca, lib. III.

* Asi esta, como la sentencia arriba expresada por Oviedo, parecen sacadas del libro que durante los siglos XIII, XIV, XV y parte del XVI alcanzó mucho crédito entre los eruditos con el título de *Proverbios de Séneca*. Pero esta coleccion de sentencias, que puso en lengua vulgar el doctor Pero Diaz de Toledo, por mandado de don Juan II, no solamente contiene los dichos memorables de aquel filósofo español, sino que encierra tambien multitud

otros, para que se sepa en qué tiempo sirvieron ó padescieron. Que en la verdad, si en paciència tomaron sus trabaxos y Dios se los rescibió en cuenta y descargó de sus culpas, mártires se pueden decir los mas de todos essos gobernadores. Dice Séneca en aquel su tractado de amonestamientos¹: *Grand riqueza es no dessear riqueças*. Creido tengo que este mal desseo ha hecho en estas Indias tanto daño como la falta del pan; porque aunque muchos son muertos de hambre y por otras ocasiones, essas y essotras acarreo esta voluntad de adquirir estos bienes temporales, y aun mejor les podiamos decir males, por mucho oro y perlas que alcançen á los hombres; pues vemos que adquiridos, ó no los goçan, si llegan á colmo, ni usan todos despues que los han, ni los emplean como deberian.

Dexemos esto, y pues podeis, señores capitanes y letores, ver en estos mis tractados, no os enoje la leçion de ellos y creed al mismo Séneca, el qual dice: *No te canses aprendiendo, cá assi son las letras para el coraçon como el Jordan al cuerpo enfermo*^{*}. Hermosa amonestación y muy digna de ser acogida y guardada de todos los hombres de natural y bien inclinado sentido; porque la falta de los estudios honestos y la costumbre de los que deben ser desechados, convierten la natura del hombre mortal, aunque de sí ella sea buena, en un hábito de tales obras, que acarreen el fin trabaxoso é infame, en que por la mayor parte incurren los que son condenados y tenidos por detestables.

de máximas sacadas de otros filósofos, y sobre todo de los santos padres y demas escritores eclesiásticos. Lo mismo sucedió con otro libro que obtuvo en los mismos tiempos no menos aprecio: tal es el tractado que lleva por título *Distica Catonis*, donde se hallan recogidos los preceptos ó amonestamientos mas útiles para la vida. Cuando escribia Oviedo, no se habian depurado por la crítica literaria estas cuestiones.

CAPITULO II.

En que se tracta del camino é viaje del capitán Simon de Alcazaba, y se prinçipia la relación de su mal subçesso, yendo á poblar con çierta gente en la parte austral de la Tierra-Firme.

Simon de Alcazaba, despues que tuvo sus provisiones y despacho, fuesse á Sevilla, y desde allí á Sanlúcar de Barrameda, donde se embarcó en dos naos con dosçientos é ochenta y mas hombres. Y aunque no eran llegados los oficiales de Su Magestad que avian de yr con él, no los quiso atender; lo qual fué mal hecho é no buen indicio para su crédito, y á la verdad él les dió la vida, en no los atender. La nao capitana se llamaba la *Madre de Dios* y la otra *Sanct Pedro*, con las quales salió á la mar por aquel rio de Guadalquivir, á los veynte é un dias del mes de septiembre, dia de Sanct Matheo apóstol, año de mill é quinientos y treynta y quatro años: é á los veynte é tres del mesmo mes volvió á buscar la tierra, é fué á la bahia de Cádiz por tomar una agua que haçia la una nao, é tomósse luego, é otro dia siguiente tornó á se haçer á la vela, é llegaron á la Gomera, que es una de las islas de Canaria, á los dos dias de octubre de aquel año. Allí tomaron refresco é adobaron la nao capitana, que haçia mucha agua, á causa que avia tocado en tierra al salir de Cádiz. Á los quinze de octubre partieron de la Gomera y fueron con las naos en conserva hasta cassi passada la línea equinoçial; é hallándose de la otra parte della en seys ó siete grados en el Sur, una noche con grande oscuridad é tiempo forçoso, se apartó la una nao de la otra, y la capitana siguió su camino é viaje hasta la boca del Estrecho de Magallanes, puesto que en la navegacion vieron esta tierra, que decian que era la del Brasil. É tardaron en este camino quatro meses é diez dias, porque llegaron en fin de enero del si-

guiente año de mill é quinientos y treynta y cinco años. La ración que en este viaje mandó dar el capitán á la gente, eran diez onças de bizcocho á cada hombre, y entre diez personas tres açumbres de brevaje, que la mitad é mas era agua y el restante de no buen vino; é algunos dias faltaria desto que no se les daba tanto, con un poco de carne dañada. Otros dias les daban á dos ó tres sardinas por hombre, á causa de la poca y mala ración, y por ser este capitán de condiçion que ultrajaba de palabra á algunos é yba mal quisto con la mayor parte de todos los de su armada: y no me maravillo que le culpassen, porque ángel ha de ser el que pueda contentar á essa gente allegaçion é tan diversa.

Llegados al Estrecho, hiçieron aguada de nieves que estaban congeladas, porque no vieron fuente ni rio dulce; y el dia siguiente que la capitana surgió en el Estrecho, llegó la otra nao *Sanct Pedro*, que no se avian visto desde aquella noche que es dicho que se perdieron de vista; é surgió á par de la capitana, é segund la relación que dieron los que desta gente aportaron despues á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, avia en la entrada del Estrecho media legua ó poco mas de anchura á su paresçer; é assi algo mas é menos como yban andando de veynte braças arriba de fondo por la canal. Y proçedieron veynte é tres ó veynte é quatro leguas su viaje por el Estrecho en tres ó quatro dias, é llegaron á parte que les paresçia que apenas podian passar las entenas de las naos entre la una é la otra parte; y era de montañas mas altas que las sierras de Segovia, é

todo muy nevado. Vieron algunas aves assi como patos é ánsares bravas como las de España, é otras mayores aves é muchas ovejas de las del Perú: hallaban poca pesca en el Estrecho, é la que hallaron era extremadamente buena. Ocho leguas antes de entrar en el Estrecho, en una bahia de la costa hallaron una nao perdida con su mástel, y en la tierra junto á la nao una cruz de madera, y en la mesma cruz un epitáfio en una tabla escripto, que decía assi: «El año de mill é quinientos é veynte é seys años llegó aqui el armada y el capitán frey García de Loaysa, é invernó nueve meses y veynte dias, porque no pudo passar el Estrecho: en el qual tiempo se murió la mayor parte de la gente de su armada de la frialdad de la tierra; y desde aqui se volvió, porque no pudo passar el Estrecho, é dexó aquesta nao perdida con tormenta que le subçedió.» Puesto que este escripto allí oviesse, si el letor se acuerda de la relación que atrás queda del clérigo don Johan Areyçaga, verdad es que el comendador Loaysa salió del Estrecho é se vino al puerto é rio de la Cruz, donde estuvo algunos dias, despues que la nao *Sancti-Espiritus* se le perdió donde aquestos dicen que hallaron esta nao; pero despues tornó á embocar el Estrecho, é prosiguió su camino de la otra parte dél para la Espeçieria. Aquesto no tiene dubda, pues que el clérigo y el patax, de que era capitán Sanctiago de Guevara, passado el Estrecho, que está como es dicho en çinquenta é dos grados y medio de la otra parte de la equinoçial, é corriendo ya en quarenta é siete grados y medio desviados della, se perdieron del armada é aportaron á la Nueva España, y el clérigo é otros volvieron á Castilla. Assi que, no hay dubda en aquesto, quanto mas que por la relación del capitán Urdaneta é Martín de Islares queda averiguado é se debe creer que aquel título ó epitáfio de

aquella tabla se hizo, quando el capitán Loaysa salió del Estrecho y se fué al rio é puerto de la Cruz, é desde allí despues continuó su viaje.

Del anchura del embocamiento tambien está dicha la verdad en el libro XX, y estos que tan estrecha hacen la entrada y tan diferentes señal dan, no lo miraron bien. Creo yo que Simon de Alcazaba é sus naos entraron en la bahia de la Victoria, que es dentro del Estrecho, y que él quiso passar adelante por entre las islas questan en la costa desta bahia, é no entró en la canal principal, é allí entre essas islas é la tierra halló aquella angostura questos dicen, é desde allí se volvió. Pero no vido aquellos embocamientos ó gargantas estrechas tres ni alguna dellas, que están dentro de la longitud de todo el Estrecho.

Volvamos al subçeso de aquesta armada. Decían estos de Simon de Alcazaba que á esta cibdad aportaron, que en aquellos dias que estuvieron en el Estrecho passaron mucho trabaxo por la frialdad que allí avia, é que murieran de hambre, si no fuera por los patos y aves que hallaron. Y porque las corrientes del Estrecho eran grandes, las que de dentro venian para afuera, dábanles en las proas, é no podían navegar: é demás desso, avia grandes vientos que baxaban de aquellas sierras, é no les era possible yr adelante. Vistos estos inconvenientes, el capitán ovo su consejo con los que le paresció que debia aconsejarse, y acordóse que entrasse gente en tierra adentro á descubrir y tentar si podian aver lengua é plática con los indios; y para esto envió á un Johan Arias con diez hombres, y estuvo dos dias en tierra, é volvió diciendo que no avia hallado rastro ni vestigio de hombre humano, ni camino ni senda por do se sospechasse alguna poblacion ó comunicacion de gente alguna. Visto aquesto, acordaron de salir de allí

é yrse á invernar dónde hallassen mejor disposición, para esperar otro tiempo mas á su propóssito: é hiçieronse á la vela, y en veynte dias llegaron al cabo de Sancto Domingo, que decían estos questá doscientas leguas, poco mas ó menos, desta parte del Estrecho. Esto es lo que á mí me aborresçe de los cosmógraphos que pintan estas cartas de navegar, porque en quatro que yo tengo, ninguna está conforme en este cabo de Sancto Domingo. Pero si esos no se engañaron en la medida que ponen al camino, á doscientas leguas mas acá del estrecho está la bahia *Sin Fondo*, y hasta el cabo de Sancto Domingo no hay tanto camino; porque en una carta del cosmógrapho Alonso de Chaves yo hallo este cabo de Sancto Domingo çiento é septenta leguas de aquesta parte del Estrecho; y assi ha de estar y no en más.

Decían estos que en aquella saçon hallaban los dias de diez é ocho horas por lo menos y las noches pequeñas, é que era en el mes de hebrero, en el qual tiempo començaba el invierno en aquella costa ó tierra: en lo qual ellos se engañaban, pues que andaban de la otra parte de la equinoçial, y el sol avia de desviarseles mas cada dia hasta los onze de março, que entra en el signo de Aries, hasta que entrasse en Libra á los catorçe de septiembre. Y pues ellos se açercaban é venian tras el sol y háçia la línea, menos invierno avian de tener cada dia. Verdad es que, si se estuvieron quedos, no dicen mal.

Tornemos á la historia. Decían que les paresció este puerto ó cabo de Sancto Domingo muy buena tierra y puerto muy seguro por el ançon que tiene: é allí salieron en tierra é hiçieron sus ranchos en la costa, é hallaron agua llovediza en los hoyos é bagnos de las peñas é piedras, é tuvieron abundancia de pescados, é hallaron unos, como leones é tan grandes

como vacas, que daban grandes bramidos é salian á manadas de la mar á echarse al sol en tierra en algunas isletas que estaban desviadas de la tierra firme; é avia manada de mas de seysçientos animales destes, los pellejos de los quales eran muy poblados de pelo, é tales, que les paresçia que en España se estimarian mucho para aforros. Comia toda la gente del armada desta carne, salvo los hígados, que los hallaron dañosos, por la experiençia que dello ovieron: que los que los comian, se pelaban todos. Eran animales de quatro piés, é avia algunos que pessaban quinientas libras, y el sabor deste manjar mas tiraba á pescado que á carne: las camillas y todos los huesos destes animales eran maçigos: matábanlos con darles con una hacha ó con un palo reçio en las narices, é no de otra manera, porque si allí no los herian, tardaban mucho en los matar, aunque los hiriessen muchas veçes en todas las otras partes dellos. Tienen mucho lardo y el mejor que puede ser en alguna carne de España, el qual no se yela é queda hecho açeyte. Cogiendo deste mantenimiento, se mantuvo aquella gente todo el tiempo que allí estuvieron, sin que les faltasse en espaçio de tres meses, poco mas ó menos tiempo. Avia en aquel puerto mucho marisco.

Luego que salieron á tierra, el capitán Simon de Alcazaba hizo hacer una iglesia de lonas y velas, donde cada dia se decía missa: é allí se hizo jurar por gobernador é capitán general, é presentó los poderes é provisiones reales que llevaba del Emperador para ello, porque él decía que aquella tierra era en el paraje de su gobernacion y en los límites della; y mostraba que tenia por buena su vuelta á aquella bahia de Santo Domingo, é decía que avia muy bien açertado en dexar el camino del Estrecho, é que por allí podia mas brevemente saber de su gobernacion y de la

tierra, dónde iba á poblar por mandado de Su Magestad; é que atravessando ciento é çinquenta leguas de tierra, daría en la mar de la otra parte del Estrecho, é atajaria mucho camino por allí. É assi con estas palabras que decía, al propóssito de su desseo endereçadas, afirmábalas como si ello fuera assi é lo tuviera experimentado: é para sacar de dubda á los que le oían, desde á ocho dias que allí llegó, acordó de catar la tierra, é hizo quatro capitanes de cada quarenta hombres, los nombres de los quales quisiera callar por su maldad é por el poco loor, antes infamia, que resulta de sus obras. Pero tambien me paresçe que si no se dixessen las maldades de algunos, no serían de tanta estimación los hechos virtuosos de otros; mas conviene á la natura de la buena historia que bien obrando ó mal haciendo, sepan los que leyeren é oygan los que escucharen, que no ha de aver cosa alguna oculta que dexede de ser revelada, como lo dice el Sagrado Evangelio; ni yo cumpliria con mi officio, perdonando mi pluma tan señalada traycion y tan feo atrevimiento, y tan diabólica determinación en tanto deserviçio de Dios y del Rey, y en daño del próximo, como algunos destes nuevos capitanes perpetraron, puesto que aquel Juez soberano les dió

CAPITULO III.

En que se tracta de la infeliciçdad y muerte del capitan Simon de Alcazaba, y del castigo é justicia que se hizo en los delinçientes, y tambien se dice el subçeso desta armada.

Despues que el capitan Simon de Alcazaba y la gente que con él yba se partieron del puerto y promontorio de Sancto Domingo, para entrar la tierra adentro, como se dixo en el capítulo preçedente; habiendo caminado hasta diez ó doce leguas, se le hicieron al general çiertas heçigas en los piés é no pudo andar, y lo mesmo le intervino al capitan Diego Mar-

el pago que mereçieron, como se dirá adelante. Por manera que Simon de Alcazaba eligió quatro capitanes, assi porque le paresció que convenia para exercitar su armada, como porque tuvo voluntad de honrar más á aquellos que á otros, é aprovecharles é preferirlos, pues que los señaló é honró é puso por caudillos sobre los otros hombres del exército. El uno se llamó Gaspar de Sotelo, natural de Medina del Campo, y otro se decía Johan Arias, natural de Sahagun, y el otro se llamaba Gaspar de Avilés, natural de Alcazaz, y el quarto fué un Rodrigo Martin, artillero mayor, natural de Cuelar: entre los quales repartidos doscientos hombres, é aquestos llevando la vanguardia ó delantera, el gobernador Simon de Alcazaba con la otra gente restante yba en la retroguarda. É assi se partieron para entrar por la tierra, sin mas adalid ni çertifiçacion de su camino, dexando en las naos el mejor recabdo y guarda que á el capitan general le paresció ser conviniente. Oid, mortales el capítulo siguiente con atención, y vereis que no hay mal, que quede sin castigo, ni bien, á quien falte remuneración, como lo dice aquel glorioso dotor de la iglesia Sanct Augustin.

tin, que era hombre de más de septenta años, é á otros algunos aconteció lo mesmo: á causa de lo qual se tornaron hasta quinze ó veynte hombres coxos y enfermos con el capitan general, que no podían yr por tierra ni avian llevado ni tenían caballos. É porque no se dexase de inquerir la dispusiçion de la tierra, proveyó el general de su teniente, é dió su po-

der para ello, á un su criado que se decía Rodrigo de Isla, hombre hijodalgo y montañés, natural de Escalante: el qual con los otros capitanes y gente prosiguieron su camino por tierra áspera y falta de mantenimiento y agua y de todo lo demás, y despoblada. É si acaso no hallaran un çarçeo y pequeña laguna, peresçieran de sed muchos dellos, y está agua fué acaso, segund decían, causada del dia antes por algund aguaçero, con que quiso Dios socorrerlos; y era tan poca, que despues que ovieron bebido, y aun no llenas las vasijas ó calabazas que algunos llevaban, quedó seca la laguna, ó mejor diciendo aquel hoyo, en que se avia recogido. Estavieron en yr é tornar quarenta dias, é la relación que truxeron fué que no avian hallado poblaciones de indios, sino algunos ranchos y pocos indios, ni avian entendido la lengua de aquella gente; é que toda la tierra que vieron era estéril y de poco mantenimiento, é que tomaron algunos conejicos, como ratones. É podrian aver andado hasta çient leguas, en las quales descubrieron un rio de muy buena agua, é muchos pescados y grandes, é que solas dos indias tomaron é no vieron indio alguno en todo el tiempo que es dicho: é aquellas indias eran muy pintadas é desfigurados los rostros, que vinieron á ver los çhristianos dos veces é les truxeron dos ovejas mansas de las del Perú, las quales son á manera de camellos en el paresçer, sino que son mucho menores que camellos é sin coreoba; pero en todo lo demás son muy semejantes á camellos, de las quales animalias mas largamente está dicho en el libro XII, capítulo XXX de la primera parte destas historias.

Estas mugeres hablaban çierta lengua é muy desenvueltamente; pero no las entendian, é señalaban háçia donde el sol sale con unas sonajas que traían, é paresçiales á los çhristianos que su arte dellas

TOMO II.

era como de brujas ó heçiçeras: despues toparon otro grande rio con que fué esta gente socorrida de pescado, que mataron con ançuelos. En la costa deste rio tomaron algunos indios, y entrellos una vieja, que si entendieron sus señas, decía que siete jornadas de allí avia una tierra, donde hallarian mucho oro que traían los indios colgado de las orejas y de las narices, como el oro de varios doblones ó ducados que le enseñaron los çhristianos. Y cómo la condiçion de los cobdiçiosos es conformarse con el tramposo, diéronle crédito á la vieja é tomáronla por guia, para que los llevase á aquella tierra que les daba á entender: é anduvieron diez dias á unas partes é á otras, y siempre hallaban la tierra peor y despoblada, haciéndose aquel rio mas chico é angosto cada dia, por la costa del qual yban, y las montañas paresçianles mas altas siempre: é la india decía ó señalaba contino que fuessen mas adelante.

El piloto que llevaban, con una aguja de marear, decía á los çhristianos que se avian apartado de las naos çient leguas ó mas en veynte é dos dias; é viendo que la india que llevaban por guia, andaba mentirosa é los traía perdidos y engañados, acordaron de dar la vuelta. É desde á tres dias que tornaban atrás, estando una noche en la costa de aquel rio, se levantaron los capitanes Johan Arias y Sotelo, é con gente armada de ballestas y arcabuzes, dieron sobre la tienda del teniente é criados del gobernador, é tomáronles hasta una arroba de pan é unas pocas de pasas y un poco de açúcar que tenían. Y el capitan Johan Arias quiéralos matar, é assi se hiçiera ello, si no lo estorbára el capitan Sotelo, aunque amenaçaba al dicho teniente é á los otros, diciendo que avian hecho mensagero al gobernador, é le avian enviado á decir que se volvian, para que no los acogiesse. Finalmente, que continuando su mal propó-

21